H.9) Estrategías generales de evaluación del POAT

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial se realizará de forma continua, regulada y formativa en los distintos ámbitos de actuación y niveles de intervención: con respecto al profesorado, con respecto al alumnado, y con respecto a las familias.

Se valorará la consecución de los objetivos generales previstos y de los objetivos específicos para cada curso. Con este fin se concretarán una serie de acciones:

- Recoger información sobre el desarrollo del POAT para valorar el cumplimiento de sus objetivos y actividades al objeto de ir adaptando su puesta en práctica y plantear propuestas de mejora.
- Valoración trimestral del desarrollo del POAT (actividades con alumnado, programas en desarrollo, tareas previstas...) en las reuniones de coordinación de tutores/as.
- Valoración de las actividades de tutoría por parte del alumnado.
- Valoración de aspectos generales del Dpto. de Orientación por parte de padres/madres, alumnado y profesorado del centro en el marco de los diferentes instrumentos recogidos en la Memoria de Autoevaluación del Centro.
- Informe final sobre el Apoyo a la Integración y la Atención a la Diversidad.
- Evaluación (cuestionarios a alumnos/profesores) del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad.
- Memoria de autoevaluación del Departamento de Orientación.
- Seguimiento y discusión sobre la adecuación y eficacia de cada una de las sesiones grupales de tutorías.
- Informes de reuniones, charlas y actividades referentes al POAT.

Los criterios de evaluación que darán coherencia a las distintas tareas evaluadoras son:

- Actividades realizadas a lo largo del curso.
- Grado de consecución de los objetivos planteados en esa actividad.
- Grado de Participación, de implicación de los protagonistas, de interés de la actividad.
- Utilidad personal, y utilidad para el grupo.
- Grado de satisfacción de los implicados.
- Soluciones conseguidas a problemas concretos.
- Generalización de los objetivos conseguidos en la acción tutorial a otros ámbitos de la vida de los alumnos.
- Valoración del profesorado en el desarrollo de los contenidos del POAT con respecto al alumnado.
- Valoración de los implicados en el POAT (alumnado, padres/madres y profesorado) con respecto a la organización de las actividades realizadas.